310 195 25

AUTO DE APERTURA	**EXPEDIENTE**	**IVA-21-2026-000001**
FECHA: 2026-01-07	CONCEPTO: IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTORES - **BWQ899**	AÑO: 2021
SECRETARÍA DE HACIENDA - DIRECCIÓN DE RENTAS	ÁREA FUNCIONAL: FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA	Nro. EXPEDIENTE IVA-21-2026-000001
FECHA: 2026-01-07	RAZÓN SOCIAL: **BERTA LUZ LONDOÑO OLAYA**	IDENTIFICACIÓN: CC 21487287

El(La) suscrito(a) funcionario(a) asignado(a) a las funciones del área de fiscalización tributaria de la Dirección de Rentas de Casanare según resolución 215 de 2004 emanada de la Secretaría de Hacienda en concordancia en lo establecido en el artículo 389 del Estatuto de Tributario del Departamento expedido mediante ordenanza No. 027 del 2023.

ORDENA

PRIMERO: Iniciar investigación al contribuyente identificado en el encabezado del presente AUTO, por el periodo y concepto arriba señalado, dentro del programa: IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTORES.

SEGUNDO: El(La) suscrito(a) funcionario(a) es competente para conocer y llevar adelante la presente actuación administrativa, de acuerdo a la competencia asignada mediante la resolución 215 de 2004 emanada de la despacho de la Secretaría de Hacienda Departamental; quedando investido(a) de las facultades y técnicas de auditoria establecidas en el Estatuto de Rentas Departamental, con el objeto de que recaude las pruebas necesarias tendientes a determinar la obligación tributaria, respecto del impuesto en mención.

TERCERO: Téngase como dirección fiscal del contribuyente BERTA LUZ LONDOÑO OLAYA, identificado con cédula de ciudadanía 21487287 la CALLE 26 No. 80 A - 61 de la ciudad de BELLO departamento de ANTIOQUIA, dirección que fue obtenida en la información consignada por el contribuyente en su última declaración del impuesto sobre vehículos automotores. Lo anterior atendiendo a lo establecido en el artículo 339 del Estatuto de Rentas Departamental.

CÚMPLASE

Firmado electrónicamente el 2026-01-07 15:46:28
CLAUDIA MONTAÑA RODRIGUEZ
Profesional Universitario
Resolución de Competencia No. 215 del 06-09-2004
Dirección de Rentas Departamental

Firmado electrónicamente el 2026-01-07 15:15:07
Proyectó: MAURICIO_DE AVILA